

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

**DEL DOMINGO 3 DE MAYO DE 1818.**

**LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ. — Indulgencia en la**

**Santa Iglesia Catedral visitando 7 Altares. — Se tocan**

**as campanas así sufriendo las Animas á las nueve.**

**El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de RR. PP. Capuchinos, por una devota. Se manifiesta á las 5 de la mañana, y se oculta á las 6½ de la tarde.**

**Aficiones Astronómicas de hoy.**

**Sale el Sol á las 5 h. y 12', y se oculta á las 6 h. y 48'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 56' 43".**

**Aficiones Meteorológicas de ayer.**

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 40	65,º 0	ESE.	Celag. suelta.
A las 12 del D.	29, 19, 12	66,º 5	Oeste	Ojocenobnoid. & reg.
A las 6 de la T.	29, 8, 52	66,º 0	NO.	Cub. de celag.

**Mareas en esta Bahía.**

**1.a Baxa mar á las 6 h. 52' Mañ. 2.a Baxa mar á las 7 h. 9' Noch.**

**1.a Alta mar á la 4 h. o Tardos.**

### ORDEN DE LA PLAZA

**Gefe de dia: el teniente coronel D. José Domingo Brugada, comandante del primer batallón del Infante. — Parada: Cantabria = Rondas, Hospital y Teatro = Valencia.**

**Noticias LITERARIAS ORIGINALES.**

Acaba de publicarse en Lóndres la segunda edición, aumentada, de las vidas y escritos de Lope de Vega y Guillen del Castillo, por el Lord Holland. Este curioso y erudito Señor profesó una afición particular á la literatura española, y ha juntado, á toda costa, y en varias veces que ha visitado la Península, una vasta colección de obras antiguas castellanas. Demuestra una inteligencia perfecta del idioma español en las excelentes traducciones poéticas con que ha

200

adornado esta obra. No coincide el noble Lord en la opinión vulgar que atribuye 1800 comedias y 400 autos á la facunda musa de *Lope*. Da una lista de las piezas efectivamente existentes que ascienden á 497, lo que conviene con lo que el mismo *Lope* dice en su arte de comedias publicado en 1609, en que manifiesta haber escrito 483, y como ya era de 46 años de edad, tenía suficientes medios, y había entrado en órdenes religiosas, es de suponer que tenía escritas entonces la mayor parte de sus composiciones dramáticas. No le hace que en la Egloga á *Claudio*, publicada después de su muerte, diga él mismo haber escrito 1500 fábulas cómicas, pues en estas podrían estar incluidas sus infinitas loas y entremeses. Tampoco es creíble que de tantas comedias efectivamente escritas, las tres cuartas partes hubiesen desaparecido totalmente. Sea como fuere, bastan las 497 existentes (cuyo mayor número ha juntado el noble Lord) para establecer la primacía de *Lope de Vega* entre los autores dramáticos, en cuanto á la fertilidad de su yena.

El noble Lord niega que fuese *Cervantes* el autor del famoso soneto satírico contra *Lope* que empieza "Hermano Lope borrame el Soné." — Dice que *Cervantes* tenía el alma demasiado grande, para envidiar el aura popular de ningún competidor, y para aquellos que saben apreciar á *Cervantes*, será suficiente evidencia, acordarse que éste acompañó, con un soneto laudatorio, aquella misma *Dragonetea*, que se ridiculiza en el soneto satírico mencionado.

Hablando del poema de *San Isidro* dice que *Lope de Vega* no fué feliz en el uso del antiguo metro trocaico nacional, y que no pudo llegar á la condensación de pensamientos y tersedad de expresión que caracteriza las coplas de *Jorge Manrique*, "poema tan inimitable que es tan imposible traducirlo á otro idioma, como pintar la fragancia de una rosa, ó el sonido y movimiento de una cascada."

En cuanto á la identidad de *Tome de Burgillos* con *Lope de Vega*, no la pone en duda el noble Lord, apoyándose en los testimonios de los que aprobaron las rimas de *Burgillos*, publicadas en 1634, *Valdivieso* y *Quedero*, y de la opinión de todos sus contemporáneos.

— En estas menudencias se ocupa el Lord Holland solo porque tienen relación con un hombre grande, cuya memoria venera, y á cuyos escritos ha debido muchos momentos de recreación, al paso que una gran parte de los que tienen el nombre de españoles (no quisiera decir los paisanos de *Lope*) en su mismo país, quieren desterrar sus comedias de las fablas, para bostezar gravemente á las representaciones filantrópicas y lloronas de los dramas traducidos ó imitados de los extranjeros.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.  
Día 2—(Sin cambio conocido.)

**Embarcaciones que han entrado en Alicante desde el dia 11 hasta el 17 del mes próximo pasado.**

**Dia 11**—Dos españoles de Cullera y Vigo. Y han salido tres españoles para Valencia, Jabea y Marsella.

**Dia 12**—Barco Sto. Cristo del Grao, patron Felipe Mateo, de Cádiz, con azúcar, cacao y otros efectos. Además dos suecos de Génova y Ribadeo, y seis españoles de Ibiza, Lloret, Dénia, Vinaroz y Benidorme. Y han salido seis españoles para Lloret, Torrevieja, Guardamar y Ceuta.

**Dia 13**—Barco Sto. Cristo del Grao, patron Mariano Sanz, de Cádiz, con azúcar, cacao y otros efectos. Además un inglés de Malta, un sueco de Villagarcía, y ocho españoles de Valencia, Málaga, Vinaroz, Palamós, Benidorme, Gibraltar y Torrosoa. Y han salido tres españoles para Torrevieja, Valencia y Altea.

**Dia 14**—Cuatro españoles de Marsella, Mallorca, Salou y Cartagena. Y han salido cuatro suecos para Torrevieja, Barcelona y el Havre, un inglés para Irlanda, y cuatro españoles para Mallorca, Cartagena, Barcelona y Cádiz (en lastre).

**Dia 15**—Un sueco de Cádiz (en lastre). Y han salido un inglés para Quibert, y un español para Barcelona.

**Dia 16**—Un español de Ibiza. Y han salido un sueco para Torrevieja, y cuatro españoles para Cullera, Blanes, Cartagena y Valencia.

**Dia 17**—Dos ingleses de Londres y Belfast, y un español de Cádiz (en lastre).

<b>Jerez de la Frontera 30 de Abril.—Precios de frutos.</b>	
Trigo fanega rvn.	88 à 90
Garbanzos.	140 à 150
Habas tarragonas.	64
cochineras.	50 à 54
Arvejones.	70
Alpiste.	115
Alpiston.	105 à 108
Maiz.	48
Yeros.	60
Aguijas.	55
Cebada.	40 à 44
Vinagre.	25
Aguard. seco arrob. rvn.	60 à 65
prueba de Holanda.	60
y este de 30 grados.	115 à 120
Mistela.	85 à 95
Aceite.	94 à 104

**CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.**

El Sr. Administrador de la Real Aduana en oficio que con fecha de ayer ha dirigido á este Consulado inserta lo que sigue. — „Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha 20 del corriente me trasladan la Real orden siguiente.—Por el Ministerio de Hacienda con fecha 5 del actual se nos ha comunicado la Real orden que sigue.—Conforme

el Rey con el papel de V. SS. de 19 de Febrero, á instancia de D. Miguel y D. Tomás Walsh, del comercio de Sevilla, se ha servido mandar que el oro y plata en pasta y polvo que venga del extranjero sean libres de los derechos de subvencion y almirantazgo, y de todo derecho Real, particular y municipal. Comunicolo á V. SS. de Real orden para su cumplimiento.—La insertamos á V. S. para el mismo fin, y del recibo nos dará aviso.—Yo lo hago á V. SS. para su inteligencia y la del comercio.”—Lo que de órdén del mismo Real Tribunal se hace notorio para conocimiento y gobierno del comercio. Cádiz 28 de Abril de 1818.—Angel José de Soveron, Secretario.

#### AYUNTAMIENTO.

El Excmo Ayuntamiento de esta ciudad en cabildo estraordinario de este dia ha acordado que se cierren las cuatro naves de la muralla que estaban destinadas á Aduanillas de frutas, cabritería y recoba y almacen público de aceite; arrendándose á particulares aquellas localidades como lo están otros almacenes, y quedando á cargo de la Comision de policia ó Diputacion de Plaza conceder sitio público á los legítimos entradores que vengan á vender sus efectos por el preciso término de dos ó tres dias. Lo que se hace notorio al Público por medio del presente. Cádiz 2 de Mayo de 1818.—Cipriano Gonzalez Espinosa, Secretario.

#### Aviso AL COMERCIO.

Los Sres. Lopez Hermanos, de Málaga, en carta 7 de Abril remitieron á D. José Romero Campo de esta Plaza un Vale Real de 600 pesos creacion de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1814 núm. 12,061, que no ha llegado á su poder, y sospechándose que la citada carta fué extraída del correo, se dá este aviso á efecto de que si alguno lo ha recibido en negociacion se sirva pasarlo á poder del referido Sr. Romero Campo, prevenido de que se han dado los avisos respectivos á los Sres. Directores del Crédito público para que lo manden detener en cualquiera oficina donde se presente en lo sucesivo. Cádiz 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1818.

TEATRO.—*Hechos valerosos de Bernardo del Carpio y gran Conde de Sarduña* (com. en 3 actos.)—*El ciego fingido* (tonadilla por la Sra. Calderon y los Sres. Rosales y Casanova.)—*El sopista mendrugo y Perico el impedrador* (sainete.)—A las cuatro y media.

A las ocho se ejecuará la misma función de ayer.. . . . .

Producto de ayer : para la compañía. . . . . 4878

Para el St. Cozzer. . . . . QTAJUZ 4563 2

Para los establecimientos. . . . . 1112 32

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.